

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2019-00148 [Cuaderno principal]

En atención al informe secretarial rendido¹ y a los problemas de conectividad que se presentaron, para efectos de continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se fija la hora **10:00 a.m. del día 20 de febrero de la presente anualidad.**

Por Secretaría remítase oportunamente a las partes y sus apoderados el enlace de acceso a la audiencia virtual.

De otra parte, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes la declaración rendida por el Representante Legal Suplente de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO –, antes Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE², conforme al decreto de pruebas del 28 de noviembre de 2023³, para los fines que estimen pertinentes.

NOTI FÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 012
fijado el 01 de FEBRERO de 2024 a la hora de
las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

JASS

¹ Archivo 20 del cuaderno principal.

² Archivo 019.

³ Archivo 017

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95605547cc8a951f3445c52b5080963d8e612c6c048fc70e899e951c618c21b9**

Documento generado en 31/01/2024 12:39:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>